

COVID-19: Recomendaciones preventivas para el retorno seguro a clases



Covid-19




MUTUAL
de seguridad
somos CChC®

COVID-19: Recomendaciones preventivas para el retorno seguro a clases



I. ANTECEDENTES

Independientemente de la capacidad de los países para proporcionar un acceso adecuado y continuo al aprendizaje durante la crisis sanitaria y el cierre de establecimientos educacionales, todos los sistemas educativos deben prepararse para que estos establecimientos vuelvan a abrir cuando las condiciones sanitarias así lo permitan. Este proceso plantea muchos desafíos para las autoridades educativas, y una planificación rigurosa es esencial.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido seis criterios técnicos claros para dar inicio al proceso de retorno a las actividades suspendidas durante la pandemia. Se mencionan a continuación:

- I. Que la transmisión de la COVID-19 esté controlada.
- II. Que el sistema sanitario y el sistema de salud pública tengan suficientes capacidades de respuesta ante la pandemia.
- III. Que los riesgos de brotes en situaciones de alta vulnerabilidad sean mínimos.
- IV. Que se hayan establecido medidas preventivas en los lugares de trabajo.
- V. Que se gestione el riesgo de casos importados.
- VI. Que las comunidades estén completamente comprometidas.



Dichos criterios son evaluados por la autoridad sanitaria y educacional local, correspondientes a los Ministerios de Salud y Educación, quienes deberán entregar información oficial respecto a la transición al retorno.

Se describen a continuación los principales elementos que deben considerar los directivos y tomadores de decisiones durante el regreso a actividades.

II. RECOMENDACIONES GENERALES PARA TOMADORES DE DECISIONES

1. Aspectos globales

Existen tres elementos esenciales que deben ser considerados en la planificación del proceso de apertura: financiamiento, infraestructura y recursos humanos.

a) Financiamiento

- Evalúe el impacto de la crisis en el presupuesto educativo actual y en el financiamiento disponible para los próximos meses y años.
- Reajustar los presupuestos en base a la evaluación de impacto.
- Asegúrese de que todos los docentes y el personal no docente sean remunerados y que el establecimiento tenga un presupuesto operativo adaptado a la situación.
- Implementar medidas para apoyar a personal con problemas financieros.

b) Infraestructura

- Evalúe junto a las autoridades de salud la seguridad del establecimiento educacional y sus alrededores antes de reabrir.
- Defina las condiciones de seguridad que deben cumplirse antes de reabrir el establecimiento educacional. Esto disminuirá la probabilidad de nuevos brotes y aumentará la confianza de los padres, estudiantes, profesores y personal no docente en términos de seguridad escolar.
- Renovar, mejorar o instalar (según sea necesario) infraestructura de higiene como lavamanos, inodoros y baños; garantizar el acceso a agua, jabón, papeles desechables y basureros de apertura sin contacto para asegurar el lavado frecuente de manos.

c) Recursos Humanos

- Desarrollar protocolos de acción en caso de contagio del personal o parte del estudiantado.
- Capacitar al personal docente y no docente para monitorear a los estudiantes e identificar a aquellos que presentan cualquier tipo de dificultad en relación a la pandemia.
- Brindar apoyo en salud mental al personal docente y no docente, para que a su vez puedan apoyar a los estudiantes con necesidades en este ámbito.
- Comenzar actividades educativas estructuradas tan pronto como sea seguro hacerlo para mitigar el impacto psicosocial de la crisis en niños y jóvenes.
- El personal que pertenezca a los grupos de riesgo definidos por la autoridad sanitaria no deben trabajar en labores de atención directa a estudiantes.

2. Comunicar, consultar y coordinar.

Es importante mantener una comunicación regular con los docentes, padres, estudiantes y comunidades respecto a toda información relevante durante el proceso de apertura.

- Se recomienda utilizar múltiples canales de comunicación (redes sociales, internet, medios escritos) para informar al personal docente y no docente, apoderados y estudiantes sobre las diferentes medidas tomadas para reabrir el establecimiento.
- Comunicarse de manera amplia y transparente con todas las partes interesadas en educación, ya que los apoderados pueden estar reacios a enviar a los estudiantes al establecimiento educacional después de la crisis.
- Solicite a las autoridades locales, líderes comunitarios y apoderados que difundan información precisa sobre la reapertura del sistema escolar.
- Corrija información errónea y elimine cualquier duda que pueda generar temor en el personal docente, apoderados y estudiantes.

3. Promover el intercambio de información.

Coordinar y seguir las recomendaciones actualizadas de las autoridades nacionales de salud y educación. Se debe compartir información con el personal, los apoderados y estudiantes, proporcionando información actualizada sobre la situación de la enfermedad, incluidos los esfuerzos de prevención y control de ésta en el establecimiento. Reforzar que los apoderados deben alertar a las autoridades escolares y de atención médica si algún miembro del grupo familiar ha sido diagnosticado con COVID-19 y que en este caso no se debe enviar al alumno a clases. Se deben activar los comités de padres y apoderados, además de otros mecanismos (ej. redes sociales) para promover el intercambio de información. También se debe asegurar el abordar las preguntas e inquietudes de los niños, incluso mediante el desarrollo de materiales amigables para ellos, como carteles que se pueden colocar en diarios murales, comedores, baños y otros lugares estratégicos.





4. Adaptar las políticas institucionales y/o reglamento interno

Desarrolle políticas flexibles de asistencia y retiro por enfermedad que promueva a los estudiantes y al personal a quedarse en casa cuando estén enfermos o al cuidar a familiares enfermos. Desincentivar el uso de premios por asistencia perfecta. Identificar funciones y puestos de trabajo críticos, y planificar una cobertura alternativa por parte del personal de reemplazo. Planifique posibles cambios en el calendario académico, particularmente en relación con los exámenes y períodos de vacaciones.

5. Monitorear la asistencia escolar

Implemente sistemas de monitoreo de ausentismo escolar para llevar un registro y comparar con los patrones de ausentismo habituales en el establecimiento. Alertar a las autoridades sanitarias locales sobre grandes aumentos en el ausentismo de estudiantes y personal debido a enfermedades respiratorias.

6. Plan para la continuidad del aprendizaje.

En el caso de ausentismo o baja por enfermedad o cierre temporal de establecimientos educacionales, apoyar el acceso continuo a una educación de calidad. Esto puede incluir:

- Uso de estrategias en línea / e-learning.
- Asignación de lectura y ejercicios para el estudio en casa.
- Radio, podcast o transmisiones de televisión de contenido académico.
- Asignación de docentes para realizar un seguimiento remoto diario o semanal con los estudiantes.
- Revisar / desarrollar estrategias educativas aceleradas

7. Implementar educación sanitaria dirigida

Integre la prevención y el control de enfermedades en las actividades académicas diarias. Asegúrese de que el contenido responda a la edad, el género, el origen étnico y la situación discapacidad de cada estudiante y que las actividades se incorporen a los contenidos habituales.

8. Abordar las necesidades de salud mental / apoyo psicosocial

Animar a los estudiantes a discutir sus preguntas y preocupaciones. Se debe explicar que es normal que puedan experimentar emociones diferentes a lo habitual. Incentive a los estudiantes a hablar con los docentes si tienen alguna pregunta o inquietud. Proporcionar información de manera honesta y apropiada para la edad. Guiar a los estudiantes sobre cómo apoyar a sus compañeros y prevenir la exclusión y el acoso escolar. Asegurar que los docentes conozcan los recursos para su propio bienestar en el ámbito de salud mental. Trabaje con personal de salud y área psicosocial del establecimiento para identificar y apoyar a los estudiantes y al personal que muestran sentimientos recurrentes de angustia/ansiedad.

9. Apoyar a poblaciones vulnerables

Trabajar coordinadamente con las redes de trabajo social para garantizar la continuidad de los servicios críticos que pueden tener lugar en los establecimientos, como exámenes de salud, programas de alimentación o terapias para niños con necesidades especiales.

Considerar las necesidades específicas de los niños en situación de discapacidad y cómo las poblaciones marginadas pueden verse más gravemente afectadas por la enfermedad o sus efectos secundarios. Estar atento a situaciones particulares que ponen en riesgo la integridad de niños, niñas y adolescentes en sus hogares durante los períodos de cuarentena (maltrato, abuso).



III. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN

Las medidas de prevención presentadas a continuación deben ser de público conocimiento por parte de la comunidad educativa. Se deben utilizar todas las estrategias que apunten a una adecuada comprensión y cumplimiento de éstas; incorporación en contenidos curriculares, carteles, afiches, diario mural, canciones, juegos, etc.

1. Acceso al establecimiento

- A la entrada del establecimiento existirá un delegado quién estará a cargo de recibir a los estudiantes, realizar medición de temperatura con termómetro infrarojo y entregar alcohol gel para higiene de manos.
- Se deberá diferir el horario de ingreso según cantidad de estudiantes y nivel de estos, con el objetivo de evitar aglomeraciones. Se deberá coordinar además con el sistema de transporte escolar de forma previa.
- De ser posible, definir el acceso y salida del establecimiento por lugares distintos.
- De ser posible, considerar distintos puntos de entrada según cantidad de estudiantes y nivel (enseñanza básica, enseñanza media)
- Utilizar medidas ingenieriles para favorecer el distanciamiento social; marcaje en el piso, barreras de separación, etc.

2. **Medidas de higiene:** Las medidas de higiene deben ser parte de un modelo de concientización a la comunidad educativa, incorporándolas dentro del enfoque pedagógico adaptado a la edad de los estudiantes, así como también a las necesidades



educativas especiales, situación de discapacidad y aspectos culturales según contexto (estudiantes migrantes)

- Reforzar el lavado frecuente de manos y la sanitización de infraestructura y superficies, además de adquirir y asegurar la disponibilidad de los suministros necesarios para aquello.
- Asegurar el acceso y disponibilidad de agua, jabón, papel desechable y basureros de apertura sin contacto durante toda la jornada, para permitir el lavado frecuente de manos. Instalar dispensadores de alcohol gel en cada sala, entradas, salidas y cerca de comedores y baños.
- No se recomienda el secado de manos con aire o con toalla común no desechable.
- En el caso de estudiantes más pequeños, el correcto lavado de manos debe ser supervisado por un adulto.
- El lavado de manos debe realizarse como mínimo en las siguientes situaciones
 - Antes de ingresar al establecimiento educacional
 - Después de volver del recreo
 - Antes y después de comer
 - Antes y después de ir al baño
 - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
 - Antes de salir del establecimiento y al llegar a la casa
- El uso de mascarillas es obligatorio para toda la comunidad educativa en todas aquellas situaciones donde no se puede mantener distanciamiento social. Esto es especialmente importante en las salas de clase, durante la circulación en el establecimiento y durante el recreo.
- Educar y reforzar la adecuada higiene respiratoria: toser o estornudar en antebrazo utilizando papel desechable y posteriormente realizar higiene de manos.
- Depende de cada empleador, y en particular de las autoridades locales, proporcionar mascarillas a su personal en contacto directo con los alumnos, así como al personal de mantenimiento y aseo.
- No se recomienda uso de mascarilla en niños en etapa preescolar (3-6 años).
- Limpiar y desinfectar las dependencias, incluyendo salas de clases, oficinas, etc., especialmente los baños y comedores, particularmente aquellas superficies que son tocadas por muchas personas (barandas, mesas de almuerzo, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas, juguetes, dispositivos para la enseñanza y el aprendizaje, etc.)
- Los elementos didácticos de educación (juguetes, lápices, otros) deben ser de uso personal y en caso de compartirse, deben ser limpiados y desinfectados entre cada uso.
- Dependiendo de las condiciones del tiempo meteorológico, mantener ventanas abiertas durante la jornada escolar. Ventilar las dependencias del establecimiento de forma periódica por al menos 20 minutos; antes del ingreso de los estudiantes, durante el recreo y horario de colación y posterior al término de la jornada.



3. Implementar prácticas de distanciamiento social: La planificación de las medidas de prevención debe asegurar que las prácticas de distanciamiento social de 1 metro mínimo se apliquen en todos los lugares del establecimiento educacional: patio, comedores, baños, salas de clases, pasillos, accesos, etc.

- Definir horarios de ingreso y salida diferidos para evitar aglomeraciones
- Cancelar asambleas, juegos deportivos y otros eventos que crean condiciones de hacinamiento
- Educar respecto a saludos sin contacto
- Los escritorios de los estudiantes deben estar separados entre sí por una distancia mínima de 1 metro entre cada uno, es decir, se debe ubicar a un solo estudiante en una superficie de mínima de 4 metros cuadrados, a excepción de aquellos puestos ubicados al lado de las paredes.
- A modo de ejemplo, en una sala de 50 metros cuadrados se pueden instalar sólo 16 mesas/escritorios.
- Incorpore dentro de las actividades académicas la enseñanza del correcto lavado de manos y las estrategias de distanciamiento físico.
- Ubicar mesas y sillas para evitar el contacto cara a cara de estudiantes.
- Planificar horarios y delimitar espacios físicos dentro del establecimiento para evitar el contacto de estudiantes de diferentes niveles educativos (Ej. recreos diferidos por nivel, patios exclusivos para primer y segundo ciclo, etc.)
- Establecer direcciones de circulación dentro de la sala y en general dentro del establecimiento (pasillos, baños, áreas comunes)

4. Limpieza y desinfección del establecimiento

- El establecimiento educacional debe ser limpiado y sanitizado con solución clorada por lo menos una vez al día. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- La limpieza y desinfección debe ser realizado por personal entrenado para esta tarea específica, y debe contar con los elementos de protección personal mínimos: delantal desechable, mascarilla, guantes.
- La limpieza debe realizarse iniciando desde las áreas menos contaminadas hacia las más contaminadas. No deben utilizarse instrumentos de limpieza que levanten polvo (escobas), se debe preferir mopero.
- La limpieza nunca debe realizarse en presencia de estudiantes o personal del establecimiento.
- Las superficies que son frecuentemente tocadas con las manos (manillas, barandas de escaleras) deben ser desinfectadas periódicamente durante el día con solución clorada o de alcohol al 60-75%.
- Los basureros deben ser vaciados, limpiados y sanitizados diariamente.

5. Desarrollar protocolos en caso de contagio de miembros de la comunidad escolar

- Planificar con anticipación con las autoridades sanitarias locales el personal que estará a cargo de la salud de la comunidad escolar y actualizar las listas de contactos de emergencia de las y los estudiantes.
- Se debe asegurar un protocolo para separar a los estudiantes enfermos y al personal del resto de la comunidad escolar, sin crear estigma, además de definir el proceso para informar a los apoderados. Es posible que los estudiantes/personal contagiados deban ser enviados directamente a un centro de salud, dependiendo de la situación, o enviados a casa.
- Se deben compartir los protocolos con el personal, los padres y los estudiantes con anticipación.
- Se debe considerar como medida estricta el mantener la confidencialidad de los estudiantes/personal contagiados.
- El protocolo debe tener como mínimo los siguientes contenidos:
 - Lugar donde se trasladará al personal o estudiante que presenta síntomas de COVID-19 (fiebre mayor a 37.8°, tos seca, malestar general, dolor muscular, dolor de cabeza)
 - Procedimiento de contacto con los apoderados
 - Procedimiento de Contacto con la autoridad sanitaria
 - Uso de elementos de protección personal para el personal que atiende al funcionario o estudiante con síntomas de COVID-19





Referencias

1. UNICEF. Key Messages and Actions for COVID-19 Prevention and Control in Schools. Marzo 2020.
2. Centers for Control and Diseases and Prevention. Interim Guidance for Administrators of U.S. Institutions of Higher Education. Plan, Prepare, and Respond to Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). Marzo 2020.
3. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO. IIEP-UNESCO'S COVID-19 response briefs. April 2020.
4. Organización Mundial de la Salud. Actualización de la estrategia frente a la COVID-19. 14 de abril 2020.
5. Ministère de L'Éducation Nationale Et de la Jeunesse. Protocole Sanitaire. Guide relatif a la réouverture et au fonctionnement des écoles maternelles et élémentaires. Mayo 2020.
6. Ministère de L'Éducation Nationale Et de la Jeunesse. Protocole Sanitaire. Guide relatif a la réouverture et au fonctionnement des collèges et des lycées. Mayo 2020.



COVID-19: Recomendaciones preventivas para el retorno seguro a clases

www.mutual.cl

